



MUNICIPALIDAD DE ARANGUREN
ARANGUREN ENTRE RIOS

AVDA. SAN MARTIN 430. C.P. 3162. TEL 03436498035/46



ORDENANZA Nº

060 / 24

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Presidente Municipal Ingresada en fecha 23 de Enero de 2024, por la que solicita la autorización para hacer uso de goce de licencia, y

CONSIDERANDO

Que nuestra Constitución Provincial en su art. 234, establece que en el caso que el Presidente Municipal se ausente de manera temporaria por un plazo que exceda los cinco (5) días, ejercerá sus funciones el Vicepresidente Municipal;

Que por su parte el art 104 de la ley Orgánica de Municipios N° 10.0027 texto modificado por la ley N° 10.082, establece que en caso de ausencia del Presidente Municipal, cuando ésta sea por un período que exceda los cinco (5) días hábiles, se hará cargo de las funciones de este el Vicepresidente Municipal.

Que en igual sentido, el art. 108 inc. I) de la misma norma, dispone como deber del Presidente Municipal, solicitar autorización al Honorable Consejo Deliberante, para ausentarse del Municipio por más de cinco (5) días hábiles.

Que atento al pedido formulado por el Sr. Presidente Municipal supera el límite temporal establecido en la Constitución Provincial y la ley orgánica Municipal;

Que por todo lo expuesto:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE ARANGUREN, DEPARTAMENTO NOGOYA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SANCIONA CON
FUERZA DE:**

ORDENANZA

Artículo Primero: Otorgar licencia al Señor Presidente Municipal, Dn. Luis Horacio SIEBENLIST, desde el día 01 de Febrero del 2024 al 26 de Febrero de 2024.-

Artículo Segundo: Por dicho período, se pondrá en funciones a la Sra. Mirta Noemi Levars, D.N.I. N°16.417.698 a partir del día 01 de Febrero de 2024 hasta el día 26 de Febrero de 2024, como Presidente Municipal.

Artículo Tercero: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese

Sala de sesiones, Aranguren 25 de Enero de 2024.

~~Alfonso~~

~~Marcelo~~

~~Procurador~~

Ostero Anabel

~~Alfonso~~

Alfonso Lopez

~~Alfonso~~

Coronel Martinez

~~Alfonso~~

Nichez Gerardo

~~Alfonso~~

Vanesa Bruselario

~~Alfonso~~
Guillermo ZADALA